



Circular nº 01032016: Resumen de Acuerdos A.G.O. 27/02/2016

Tras la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2016 en Aranjuez, Madrid, y convocada el 09 de enero del mismo año, se resumen a continuación los acuerdos alcanzados por todos los presentes.

Siguiendo el **orden del día**:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Tras la lectura del acta de la Asamblea anterior, donde se produjo el cambio de los domicilios social y fiscal de la Federación, se procede a la votación.

- APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Presentación de cuentas del ejercicio anterior.

La secretaria-tesorera, Marta Lanzas Martín, efectuó la lectura de un resumen de cuentas de la Federación, con un resultado final positivo de 80 € para el comienzo de 2016. Tras ello, el presidente, Juan A. Delgado Senciales, explica los gastos desde el punto de partida inicial cuando se tomó el relevo de la presidencia de esta entidad con un saldo en negativo.

- APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Renovación de cargos y altas en la Junta Directiva.

Se procede a la lectura de los cargos – altas y bajas – en la Junta Directiva de la Federación, quedando de la siguiente manera.

- Óscar Magro Giménez produce alta como vocal de la Junta Directiva y director del Departamento de Estilos y Deportes Asociados de FEJYDA.
- Enrique Parra Romero produce alta como vocal de la Junta Directiva y director del Departamento de Competición de FEJYDA.
- Rafael Sandemetrico Esteban produce baja en la Junta Directiva y en el Departamento Nacional de Arbitraje por motivos de enfermedad.



- APROBADO POR UNANIMIDAD

Antonio Hinojosa López, como representante de la territorial catalana, realiza la pregunta de si hay alguien que haya solicitado esta misma vacante en la Junta Directiva. El presidente, Juan A. Delgado Senciales, aclara que los cargos de la Junta Directiva no se solicitan, sólo se someten a la aprobación de la asamblea al tratarse de cargos de confianza en la gestión del presidente.

4. Presentación de nuevos estilos y deportes afiliados.

El presidente, Juan A. Delgado Senciales, explica la reciente incorporación de nuestros estilos y deportes asociados a los ya incluidos en la A.G.O. celebrada en Tres Cantos, Madrid, en noviembre de 2013. Aclara, asimismo, que la normativa aprobada entonces no ha sido aplicada – ni en el número mínimo de licencias ni en el de escuelas - durante 2014 al tratarse de un año de transición y reorganización y evitar, así, suprimir estilos.

Se propone a la Asamblea que la normativa mute durante 2016, permitiendo que el primer año los estilos que tengan 30 licencias federativas se mantengan siempre y cuando durante el segundo año se alcancen las 45.

Se propone la entrada de Combat Jiu-Jitsu como estilo, y de Karate-Jutsu y Defensa Personal Operativa como Deportes Asociados.

- APROBADO POR UNANIMIDAD

Un director de club de Valencia, Miguel, pregunta cuál es el proceso por el que se “etiquetan” los estilos para solicitar ese número concreto de licencias y ningún otro. Apunta, asimismo, el caso de su localidad en que sólo hay 3.000 habitantes y le resultaría imposible llegar a 45 licencias. Insiste, también, en que no cree apropiado que se creen estilos de Jiu-Jitsu sin criterio que dan lugar a falsos maestros.

Un director de club de Madrid, Rubén García Morales, apunta que se respeten los estilos pero que el examen oficial para obtener grados sea el de la Federación, y que se mire con mucha más atención a los nuevos estilos y a sus maestros para filtrar mejor las entradas.

Se introduce así el debate de los exámenes, en cuanto a las hojas de examen y el programa oficial de FEJYDA. El presidente explica que las hojas de examen se adaptan a todos los estilos de forma clara, ya que recogen conceptos globales del Jiu-Jitsu.



5. Presentación y aprobación de reglamentos de uniformidad, recompensa y disciplina.

El presidente, Juan A. Delgado Senciales, procede a la lectura de los reglamentos de Recompensa y Uniformidad, explicando que el reglamento de Disciplina está en manos de la Asesoría Jurídica siendo sometido a estudio y es por este motivo que no se presente en esta Asamblea.

Al culminar la lectura del reglamento de recompensa, Rubén García Morales apunta que el hecho de quitar todos los años de espera para pase de grado a un competidor que quede Campeón de Europa o del Mundo es demasiado. Propone que se reste solo un año por méritos deportivos, gane el número de competiciones internacionales que gane.

- **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA MODIFICACIÓN INTRODUCIDA EN LA ASAMBLEA.**

Al culminar la lectura del reglamento de uniformidad, Rubén García Morales y Miguel muestran su desacuerdo de realizar los exámenes en uniformidad formal y no en traje deportivo, pero no obstante no añaden nada más.

- **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6. Presentación del calendario de actividades.

Se procede a la lectura del calendario previo de actividades, reseñando que aún faltan por incluir muchas de las actividades. No requiere aprobación.

7. Aprobación para la integración en la disciplina de Euro Budo Internacional “Ground Fight” y su responsable seleccionador.

Se explica en la reunión la nueva modalidad deportiva, presentada esa misma mañana en un curso introductorio, y a su responsable nacional, Óscar Magro Giménez.

- **APROBADO POR UNANIMIDAD**



8. Presentación de responsables nacionales de Sport Fighting, Random Attacks y Combat Jiu-Jitsu.

Se proponen los siguientes responsables deportivos.

- Sport Fighting: David Delgado Robles.
- Random Attacks: Marta Lanzas Martín
- Ground Fight y Combat Jiu-Jitsu: Óscar Magro Giménez.
-
- **APROBADO POR UNANIMIDAD**

9. Apertura o incorporación de nuevas territoriales FEJYDA.

Se explica a los asistentes la reincorporación de la territorial madrileña, a cargo de Jose Manuel Infante Pedraza, así como la apertura de territoriales en Murcia – a cargo de Pedro Manuel Miranda Mateo – y Galicia – Javier Barreiro -. No se requiere aprobación.

10. Presentación de la nueva página web fejjyda.es y fejjyda.com

Se procede a la presentación de la nueva página web. La secretaria-tesorera propone a los asistentes utilizar la página web y todas las facilidades que ésta ofrece proporcionando información sobre eventos, fotografías, etc.

No se requiere aprobación.

11. Ruegos y preguntas.

- **CATALUÑA**

Antonio Hinojosa López pregunta sobre los tribunales de grados de estilos, en relación a las titulaciones docentes, ¿pueden ellos emitir títulos?

Presidencia contesta que sí, siempre y cuando presenten un proyecto de cursos y sólo hasta profesores autonómicos. Aún así se apunta que aún no hay una infraestructura debidamente formada y que, por el momento, no deben lanzarse estos cursos.



Federación Española de Jiu-Jitsu y
Deportes Asociados
Registro Nacional Nº 51054
C.I.F. G – 72200959
www.fejjyda.es

Otra pregunta: si, por ejemplo, un profesor es 6º dan de su estilo pero reconocido solo 5º dan por la FEJJYDA, cuando vaya a actos oficiales de FEJJYDA, ¿qué grado debe ostentar?

Presidencia contesta que debe vestir el grado que tiene reconocido por FEJJYDA.

Otra pregunta: ¿No se le homologa este título por estar reconocido el estilo?

Presidencia contesta que no, solo se pueden homologar los grados una vez: la primera. Las sucesivas deberán obtenerse por las vías reconocidas por FEJJYDA: recompensa o examen.

- **MURCIA**

El director de la territorial, Pedro M. Miranda Mateo, aclara que debe avisar todo aquel que quiera ir al seminario de Random Attacks desarrollado en su territorial.

- **CATALUÑA**

Óscar Magro Giménez manifiesta preocupación por incentivar la competición. Propone, para ello, revisar el temario para los exámenes de grado, buscando el artista marcial completo en todos los ámbitos, como el *ne waza* o suelo que, según su criterio, debe prosperar más máxime con un deporte nuevo integrado como es el Ground Fight.